LA SUSCRITA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo primero del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, modificatorio del artículo tercero del Decreto 1737 de 1998.

CERTIFICA:

Que, en la Planta Global de Personal del municipio de Yotoco, Valle del Cauca, identificado con NIT: 800.100.531-0, no existe personal suficiente para desarrollar las actividades relacionadas en la solicitud realizada por Leydi Johanna Hernández Ramírez – Jefe Oficina UMATA.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia y/o insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CANTIDAD	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES
2	Profesional	Profesional en biología, Ingeniero Industrial y/o ambiental	Prestación de servicio profesional para ejecución y seguimiento de proyectos ambientales orientados a la protección del recurso hídrico en el municipio de Yotoco, así como generar diagnósticos del estado actual de los ecosistemas
1	Profesional	Profesional en zootecnia, veterinaria, carreras administrativas y/o afines.	Coordinación de actividades que propendan el cuidado y bienestar animal, direccionamiento de la Junta Municipal Defensora de los animales, Realizar campañas del No Maltrato animal; Acompañamiento a los refugios de animales del municipio de Yotoco
4	Tecnólogo	Tecnólogo ambiental, agropecuario, administrativo y/o carreras afines	Brindar apoyo a la gestión a través de la creación y desarrollo de los programas de educación ambiental contenidos en el Plan Municipal de Educación Ambiental – PMEA, dirigidos a diferentes grupos (niños, jóvenes, adultos, comunidades) para sensibilizar sobre temas ambientales como el reciclaje, el cambio climático, la biodiversidad y el consumo responsable.

4	Técnico	Técnicos en educación ambiental, administrativo, agropecuario y/o carreras afines	Apoyo para el cumplimiento de los programas contenidos en el Plan Municipal de Educación Ambiental – PMEA, llevando a cabo las tareas operativas, administrativas y logísticas que faciliten el desarrollo de las actividades programadas y lideradas por la UMATA.
1	Técnico	Técnico administrativo, agropecuario, ambiental y/o carreras afines	Apoyo a la gestión y administración de proyectos ambientales, haciendo el seguimiento al avance para asegurar que se cumplan los plazos, especificaciones técnicas y actividades establecidas.
16	Secundario	Bachiller Académico	Apoyo como guardabosques y gestores ambientales para el desarrollo de las actividades de monitoreo, seguimiento y conservación de las áreas de reserva adquiridas mediante Ley 99 Articulo 111 por la administración municipal de Yotoco para su conservación dado su importancia ecosistémica y disponibilidad de recurso hídrico, reportando los posibles impactos negativos por actividades antrópicas que en él se encuentren.

Resumen por niveles,

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	3
Técnologo	4
Técnico	5
Bachiller	16
TOTAL GENERAL	**28**

Este certificado se expide en cumplimiento del artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y por el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

El presente certificado de insuficiencia de personal tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2025, sin que se requiera nueva expedición, razón por la cual podrá ser utilizado en cualquier tiempo, dentro de los términos de las facultades para contratar expedidas por el señor Alcalde del municipio de Yotoco, Valle del Cauca.

LAUREN JULIETH OBREGOSO RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo Social y Talento Humano

Proyectó: Lauren Julieth Obregoso Ramírez - Secretaria de Desarrollo Social y Talento Humano